ACTA FINAL

----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

ZDROJEWSKI, Pablo Damián – DNI 25530610

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 26 puntos

Carreras de grado (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por Licenciatura en Letras por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Carreras de posgrado (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por Doctorado en Lingüística por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y Maestría en Lingüística por la Escuela Superior de Idiomas, Universidad Nacional del Comahue.

Certificación de idiomas (0 puntos):

No declara certificación que acredite conocimiento de idiomas.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 44 PUNTOS): 41 puntos

Docencia (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por 20 años de docencia ininterrumpida acreditada en el nivel universitario. En *Lingüística Chomskyana* es ayudante de primera desde 2010 (desde 2023 regular). En la Facultad también es JTP regular en *Gramática B* y *Fonología y Morfología* desde 2019 y se desempeñó previamente como ayudante de primera en *Gramática A* (2011-2019, regular desde 2018). En la Facultad ha dictado 3 seminarios de grado como profesor a cargo en diversos temas ligados con la lingüística formal. También ha sido docente en distintos cursos de gramática, lingüística o taller de lectoescritura en otras cuatro universidades nacionales (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires,

Universidad Nacional de General Sarmiento y Universidad Nacional del Comahue) desde el año 2005. En el nivel de posgrado, ha dictado tres cursos de maestría (Teoría Sintáctica I y II y un seminario) en la Universidad Nacional del Comahue, otro de Gramática en la Universidad Nacional de Córdoba y un Taller de Escritura Académica en la Universidad Nacional de General Sarmiento

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por un cargo de representante del claustro de Investigadores en Formación en el Instituto de Filología, UBA (2021 -2023) y por haber sido coordinador de materia de ingreso e investigación en la UNGS.

Extensión universitaria y transferencia (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por un curso de Semántica y Pragmática en la Diplomatura de Extensión Universitaria en Enseñanza de la Gramática (UBA), tres cursadas de Gramática (2022, 2023, 2025) en el marco del programa UBA XXII en el Centro Universitario Devoto (CUD), dos cursos de extensión de SEUBE, un microcurso en la Universidad Nacional del Litoral y un curso del INFOD, del que además ha sido tutor en varias oportunidades.

Divulgación científica (0 puntos):

No declara antecedentes en divulgación científica.

Plan de trabajos prácticos (10 puntos):

El Plan de Trabajo y Coordinación ubica adecuadamente las particularidades de Lingüística Chomskyana (en tanto materia de la orientación en Lingüística Formal) en el plan de estudios de la carrera de Letras, centrándose en el plan de 1985, pero haciendo alusión también al cambio vigente a partir de 2024. Justifica con precisión la dinámica de las clases prácticas que se emplea en Lingüística Chomskyana, sus objetivos generales y particulares y los recursos didácticos que empleará para alcanzarlos, así como los supuestos teóricos que subyacen a la materia. Luego de plantear ese marco, desarrolla un cronograma completo para los trabajos prácticos y presenta una descripción detallada de los temas y la bibliografía que se utilizan clase por clase, articulándolos adecuadamente con los temas de teóricos y especificando, cuando corresponde, la bibliografía correspondiente. Incluye en la descripción las tres clases que se destinan al trabajo final, que constituye la nota de prácticos de la materia (una exposición oral, con su correspondiente handout), y justifica adecuadamente su relevancia para la materia. Acompaña el Plan de Trabajo y Coordinación con un documento aparte en el que aparecen una serie sistemática y detallada de 83 ejercicios de prácticos que pueden ser usados para cada uno de los temas que se evalúan en los dos parciales que tiene la materia. De esta manera, la presentación en su conjunto refleja sus sólidos conocimientos teóricos y su gran experiencia como ayudante de la materia.

Proyectos de investigación acreditados (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por la dirección de 1 proyecto acreditado (FILOCyT) y la participación en 11 proyectos acreditados (1 internacional CNPq/MCTI/FNDCT y 10 nacionales financiados por distintos organismos y universidades: UBA, UNCOMA, UNGS, PICT)

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 1 beca doctoral finalizada otorgada por CONICET y la obtención de una posición declinada como Research Fellow in Spanish Linguistics at the Department Of Language and Linguistics en 2009, Universistet i Tromso, Tromso, Noruega.

Publicaciones (14 puntos):

Se otorgan 14 puntos por 11 capítulos de libro con referato (4 como único autor y 7 en colaboración) y 7 artículos en revistas con referato (1 como único autor y 6 en colaboración).

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por el dictado de 4 conferencias y la presentación de 36 ponencias (24 como único autor), de 2 posters en reuniones científicas de la especialidad y un acta de congreso.

Formación de recursos humanos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la dirección de 6 proyectos de adscripción en FFYL UBA y 5 tutorías de alumnos en la UNGS.

PUNTAJE FINAL: 102 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

- ----1) ZDROJEWSKI, Pablo Damián. TOTAL: 102 puntos.
- -----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a ZDROJEWSKI, Pablo Damián como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia "Lingüística chomskyana" del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día ocho de septiembre de 2025 a las hs.

Firman en conformidad:

tot.

Laura KORNFELD



Carla MUSSINI

Analí TABOH

Virginia JAICHENCO



Vera FRITZ LEVIT

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día diez de septiembre de 2025.